

ORDINARIA N° 06-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día seis de febrero del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Veja	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #05-2017 y Extraordinaria #01-2018.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la regidora Rojas Pérez y la síndica Mena Ortiz asume en propiedad la regidora Centeno Umaña y el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #05-2018 y Extraordinaria #01-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #05-2018 y Extraordinaria #01-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, les traigo hoy el manual de procedimiento del departamento de tesorería municipal, como traslado, el que más nos urge es éste, de parte financiera, hay que aprobarlo. Quien preside, consulta quien los reviso. La alcaldesa, informa que lo hizo el auditor, yo le doy el aval, le hago algunas correcciones, esto fue levantado por Roxana, revisado por mii persona y autorizado por el auditor. Quien preside, indica, porque no hacemos una presentación el día quince de febrero, puede hacer la presentación usted misma. La alcaldesa, indica, lo voy a dejar acá con ustedes de respaldo, que se los estoy entregando, ahora tenemos también el manual de proveeduría y su reglamento, pero todavía no se tiene como se debe hacer, pero les dejo este para ser analizado, en la sesión del día quince de febrero está bien dura esa sesión. Quien preside, indica, según lo comentado, lo dejamos para el próximo martes, que nos haga la presentación, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0044-2018: "SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; REALIZAR PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TODA LA PARTE FINANCIERA CONTABLE (TESORERÍA MUNICIPAL), PARA SER ANALIZADO; EL DÍA MARTES 13/02/2018; EN SESIÓN ORDINARIA."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, también les traigo para hacerles el traslado ya salió el reglamento del plan regulador, dentro lo que se está planteando es que se deroga el manual del dos mil siete y se aprueba el nuevo manual del plan regulador. Quien preside, indica, esto es para el conocimiento. La alcaldesa, dice, nosotros lo tenemos adelantado en gran parte, creo que es importante que se vaya dando tanto en el concejo municipal de distrito como el de acá, nosotros tenemos un solo plan junto con el de Colorado, el problema que hubo la vez pasada fue que el recurso hídrico no fue lo suficientemente analizado, porque lo hizo una empresa Española, ellos solo visualizaban el crecimiento pero no visualizaban que el agua iba a crecer

sin embargo ya sacamos de SETENA la copia para reparar esa parte que hace falta; ya se publicó y hay que empezar a trabajar con este machote. El regidor Jimmy Vega, dice, ahí el mayor problema fue la parte marítima terrestre. La alcaldesa, indica así es, bueno aquí les hago el traslado de una vez de este documento, para que lo analicen porque al final hay que hacer una comisión. Quien preside, indica, que nos manden por correo este documento. El vicepresidente, dice, había una comisión donde la vez pasada fuimos a una capacitación sobre este asunto. La alcaldesa, indica, en la comisión estaba Zulay que hay que sustituirla, está Oscar Arce, José Francisco, Letvia, Octavio y la alcaldía, yo no me acuerdo quien estaba por Colorado. El regidor Jimmy Vega, indica, la vez pasada estaba Heiner Mora y mi persona. Quien preside, comenta bueno ahí Justo nos puede ayudar a definir los nuevos miembros. El síndico Justo Tenorio dice, está bien. La alcaldesa, indica, de todos modos yo les voy a hacer la invitación a ellos.

Artículo 3º: La alcaldesa, indica, tengo una liquidación de la red de cuidado, habían sobrado ₡413.340.00, se había invertido en un techo para los niños, la suma de ₡333.970.00 y sobraron la suma de ₡79.370.00, este dinero tenemos que devolvérselo al IMAS, hay que hacer un reintegro, por lo que ocupo que ustedes tomen el acuerdo donde diga que se hace constar que fue debidamente ejecutado el proyecto del CECUDI y que el sobrante se va a reembolsar a la instancia que corresponda. Quien preside, indica, que según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0045-2018: “INFORMARLE AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF); QUE YA FUE EJECUTA DEBIDAMENTE EL PROYECTO DEL CECUDI Y SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE EL SOBRANTE DEL MISMO SEA REEMBOLSADO A ESA INSTITUCIÓN; POR LA SUMA DE ₡79.370.00.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: La alcaldesa, indica, tengo una solicitud de acuerdo de pago #002-2018; a la empresa PETRODELTA COSTA RICA, S.A., por la suma de ₡3.835.500.66; para el expendio de combustible. Quien preside, indica, que según lo solicitado formula se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0046-2018: “APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: 1). A LA EMPRESA PETRODELTA COSTA RICA, S.A., CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2018CD-000001-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA EL EXPENDIO DE COMBUSTIBLE EL PAGO QUE SE SOLICITA ES PARA UN MONTO DE ₡3.835.500,66 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS COLONES CON 66/100). PARA EL PERIODO AL 30 DE ENERO 2018.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5º: La alcaldesa, indica, tengo hoy la presentación de la modificación interna #03-2018, para ser analizada y aprobada por este concejo municipal, aclararles que el concejo municipal de distrito de Colorado no mandaron ninguna modificación, pero en el caso nuestro si necesitamos otra adicional, ya que el ascensor se fregó porque aparentemente fue una descarga que hubo y el arreglo vale como cuatrocientos ochenta mil colones, se quemó por fallo de descarga de parte del ICE, y son los sensores los que se quemaron, además las fotocopiadoras ya empezaron a fallar y vamos a comprar una pequeña para que le sirva al secretario del concejo y alcaldía y departamento de asesoría legal de planta, bueno la modificación el cual les presento, les detallo a continuación y dice así:

Se disminuye de suplencias, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión y sus respectivas cargas sociales para dar contenido a servicios especiales de los servicios educativos y culturales y reubicar a Massiel Jara Blanco por un período de seis bisemanas, acatando lo dispuesto en la resolución del Juzgado de Trabajo de Cañas y resolución de alcaldía #04-2018.

Asimismo de salario escolar ya que se sobreestimó el cálculo y poder dar contenido a mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina y compra de equipo y mobiliario de oficina.

SERVICIOS COMUNALES

EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS

Se disminuye de sueldos para cargos fijos para dar contenido a servicios especiales del servicio educativo y cultural y reubicar a Massiel Jara Blanco por un período de seis bisemanal, acatando lo dispuesto en la resolución del Juzgado de Trabajo de Cañas y resolución de alcaldía #04-2018.

AUMENTAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL

Se da contenido a mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina para el mantenimiento de los aires acondicionados y las impresoras de todas las oficinas.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

Se da contenido a equipo y mobiliario de oficina para la compra de una impresora para uso de los funcionarios administrativos de la planta alta.

SERVICIOS COMUNALES

EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS

Se da contenido a servicios especiales, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes y sus respectivas cargas sociales y reubicar a Massiel Jara Blanco por un período de seis bisemanal, acatando lo dispuesto en la resolución del Juzgado de Trabajo de Cañas y resolución de alcaldía #04-2018. La alcaldesa, indica, aquí se cubre también lo de Massiel Blanco donde hay que reubicarla, en otro puesto laboral, por lo que hay que darle contenido y hay que darle vuelta al rubro por servicios especiales. Quien preside, indica, bueno de acuerdo a lo comentado y analizado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice así: **ACUERDO CMA-0047-2018: "APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #03-2018; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL**

PERIODO DOS MIL DIECIOCHO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ¢7.712.085.15.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión. La alcaldesa, indica ahorita hay que hacer todos los levantamientos de los libros de la biblioteca, se está trabajando en el reglamento de biblioteca y archivos pasivos.

Artículo 6°: La alcaldesa, indica, de cosas pendientes que les traigo hoy tenemos lo del convenio con el IFAM, con la imprenta nacional y la UTN, el reglamento de aceras que ya ahora lo que hay que hacer es un reglamento de construcción para ver cuánto se va a cobrar por metros de construcción, entre los proyectos se está trabajando la parte de bacheo en San Juan Grande, estaba muy dañada la carretera, levantamos toda la capa de asfalto y estamos sustituyendo base para reparar, también con las cunetas. Quien preside, consulta en esa entrada de San Juan nunca le han hecho un drenaje, porque ahí lo que hay es una naciente antigua. La alcaldesa, indica, pueda que sí, con respecto a lo del acueducto, estamos haciendo la armadura, para sacar toda la chorrera de los desarenadores, probablemente ya entre ocho días se empieza con la instalación del tubo en el farallón, por otro lado se está poniendo los gaviones en la parte donde va los tanques, lo del Ecomuseo no hemos podido iniciar primero porque Letvia entro hasta ayer y tenemos que hacer el referéndum. Quien preside, consulta, con lo del proyecto de Pozo Azul como van con eso? La alcaldesa, indica, para el día jueves estamos ya asfaltando. El regidor Luis Diego Arauz, dice, que posibilidad hay ahora que está arriba y creo que viene para abajo muy pronto observe por ahí material perfilado, que posibilidad hay ahí por el bochinche, con la comisión de emergencias arreglaron bien el camino, pero llega hasta donde Jorge Rodríguez, pero para abajo nada, yo creo que es echar material con diez vagonetadas, para salir de ese paso. La alcaldesa, indica, en la junta vial tenemos el proyecto ya asignado para la programación del primer trimestre, ahorita estamos en Coyolito, ya Higuierillas quedó terminado y en Coyolito estamos haciendo bacheo y tapando huecos y todos los cabezales quedaran listo. El regidor Luis Diego Arauz indica, no sé cómo están las construcciones mineras ahí. La alcaldesa, indica, ninguna está a derecho, tenemos que ir a hacer una gira, ya fuimos por las minas de Piedra Verde, pero todas las construcciones están en las laderas y si no va la municipalidad a cobrar, estamos aceptando que están en derecho, entonces hay que ir a inspeccionar. Quien preside, consulta, las alcantarillas, para las gemelas me preguntaban los vecinos de ahí. La alcaldesa, comenta, ya está también programado para este trimestre; ahorita lo que no tenemos son alcantarillas para ese proyecto. Quien preside, consulta lo de Nancital que me consulta Víctor Gamboa. La alcaldesa, manifiesta eso ya lo tenemos incluso estamos en Coyolito de ahí nos metemos a Nancital y el Coco. Quien preside, consulta el camino de San Juan-Pozo Azul, como estamos con ese camino? La alcaldesa, comenta, este camino no está dentro de la programación dentro de este trimestre, pero si se podría intervenir antes de que entre el invierno. Quien preside, consulta, a Justo Tenorio, aceras de San Joaquín se interviene con recursos propios de ustedes? El síndico Justo Tenorio, indica, es correcto. Quien preside, consulta, lo de las dragas donde están trabajando, en San Juan, aquí en la San Francisco y la Presa? La alcaldesa, indica, en San Juan sí, pero en San Francisco y la Presa no ha llegado todavía, falta detrás del Klever y otro de San Juan Grande, también falta uno en la altura en los Tornos. Quien preside, consulta, quien está sacando material en San Juan Chiquito por el río? La alcaldesa, indica, ahí en el río quien esta es el quebrador. Quien preside, indica, es que me preguntaban que si era la municipalidad la que

sacaba material, yo les dije que no creía que fuese la municipalidad, era para aclarar, continuamos con la agenda.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe oficio RMO-79; enviado por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Abangares (UNCADA); donde le solicitan a este concejo municipal permiso para realizar de una feria con motivo de la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya a Guanacaste, el próximo 25/07/2018, en las instalaciones del Restaurante Mina de Oro. Quien preside, indica, según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0048-2018: “COMUNICARLE A LA UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE ABANGARES (UNCADA); QUE SE LES APRUEBA PERMISO DE UNA FERIA EL DÍA 25/07/2018; POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ANEXIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A GUANACASTE, EN LAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE MINA DE ORO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe nota con fecha 14/01/2018; enviado por Barrio San Juan Chiquito, donde le solicitan al concejo municipal, se les pavimente del caserío aledaño a la iglesia católica, la calle con salida hacia el río aproximadamente cien metros, ubicada exactamente detrás de la iglesia. Quien preside, indica, esta calle está contemplada para la inversión del año dos mil diecinueve tengo entendido, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0049-2018: “TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LOS VECINOS DE BARRIO SAN JUAN CHIQUITO; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LA SOLICITUD PLANTEADA. SE ADJUNTA EL OFICIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe correo electrónico enviado por la dirección ejecutiva del área administrativa de la secretaria técnica del consejo de salud ocupacional, donde le remiten el oficio CSO-DE-OF-403-2017; donde instan a todas las municipalidades a implementar la normativa nacional de salud ocupacional. La alcaldesa, indica, tenemos pendiente la reunión con los empleados ellos tienen que elegir dos representantes y la alcaldía también a dos miembros que al final serían empleados también, necesitamos que este recursos humanos y Jorge Fennell, que está estudiando salud ocupacional. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0050-2018: “TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR EL CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL; CON EL FIN DE SU IMPLEMENTACIÓN EN ESTA MUNICIPALIDAD. SE ADJUNTA OFICIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe oficio HASJ-PF-06-2018; nota enviada por la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares; donde le solicita a este concejo municipal, permiso para usar las instalaciones del parque para la coronación de la reina el día 15/04/2018 de las 16:00 horas hasta las 24:00 horas, además permiso para la colocación de

un toldo provisional dentro del parque. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0051-2018: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1). SE LES AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES, EL DÍA DOMINGO 15/04/2018; PARA LA CORONACIÓN DE LA REINA Y BAILE PARA EL PUEBLO CON MARIMBA; CON UN HORARIO DE LAS 16:00 HORAS HASTA LAS 24:00 HORAS. 2). SE LES AUTORIZA LA COLOCACIÓN DE UN TOLDO PROVISIONAL DENTRO DEL PARQUE CENTRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES; PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE REQUIERAN EN SU MOMENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe oficio HASJ-PF-02-2018; nota enviada por la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares; donde le solicita a este concejo municipal, permiso para utilizar cuatro licencias temporales para venta de licores, el cual estarán ubicadas en la Bloquera, periquera, Bar Cacique y en el Salón, además utilizar la comisión el campo ferial durante todos los eventos. Quien preside dice, por el momento se les puede dar el permiso de esas licencias de licores, quedando en análisis lo del salón. La alcaldesa, indica, yo no me voy a comprometer con esa parte del salón, el año pasado fueron casi siete millones de colones lo que tuvimos que gastar para mover eso. Quien preside, dice, estas patentes van con horario fue lo que dijo el oficial de policía, que ellos asumían que era hasta las dos de la mañana. La regidora Ana Gabriela Umaña indica, los bailes en salones siempre se dan hasta las dos y media de la mañana me imagino que así es igual en las fiestas. Quien preside, comenta, están de acuerdo en que sea hasta las dos de la mañana o lo que indica la ley de licores. El regidor Jimmy Vega, comenta, el hablo de la ley pero las fiestas siempre se han hecho hasta las dos de la mañana. La alcaldesa, comenta, es que son cantinas y la ley dice que hasta las doce de la noche. Quien preside, indica, cuanta basura tiene ese salón municipal. La alcaldesa, comenta hay bastante que va para Cemex. Quien preside, comenta pero estamos hablando para abril y hay que cumplir con la recomendación que envió el ministerio de salud, ahora la utilización del campo ferial excepto el salón por el momento. Quien preside, indica, que según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0052-2018: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1). SE LES AUTORIZA LICENCIAS PARA VENTA DE LICORES PARA SER UBICADAS EN: LA BLOQUERA, PERIQUERA Y BAR CACIQUE; SEGÚN SE ESTIPULA EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LICORES EL HORARIO PARA SU EXPLOTACIÓN SERÁ HASTA LAS 12:00 P.M. 2). SE LES AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DEL CAMPO DURANTE TODO EL EVENTO, EXCEPTO EL SALON MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Luis Diego Arauz, comenta creo que si van a venir a insistir por el salón municipal. Quien preside, indica, seguro que van a venir pero hay que ver qué pasa.

Artículo 6°: Se recibe nota enviada por el señor Juan Gabriel Montano García, vecino de Barrio San Francisco, donde le solicita a este concejo municipal, una audiencia para tratar tres puntos importantes que le afectan como ciudadano, les indico ser una persona que me traslado en

silla de ruedas, por lo que solicito se tomen las previsiones del caso, para poder utilizar el ascensor. Quien preside, indica, bueno al tener el ascensor malo hasta que se pueda reparar lo podemos invitar, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0053-2018: “COMUNICARLE AL SEÑOR JUAN GABRIEL MONTANO GARCÍA; QUE EL ASCENSOR ESTA DAÑADO EN ESTE MOMENTO Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REPARACIÓN; EN CUANDO ESTÉ EN CONDICIONES DICHO INMUEBLE, SE LE COMUNICARÁ PARA QUE ASISTA A LA AUDIENCIA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se conoce resolución de la sala constitucional sobre el expediente #17-019563-0007-CO, sobre el recurso de amparo interpuestos por alguno ciudadanos donde se oponían a que no se les cobrara todos los impuestos municipales si no pagaban el recibo del agua, dicho recurso se declara sin lugar. La alcaldesa, indica, la denuncia que hicieron en la sala constitucional el cual se cobraba el agua con los impuestos ahí dice que no lo acogieron. Quien preside, dice, o sea, hay que pagar todos los impuestos.

V. Correspondencia Enviada.

Artículo 1°: Nota enviada a la Junta Directiva Sistema Bancario (Se les solicita al trato diferenciado con los créditos en las zonas afectadas por la tormenta NATE, para todos los empresarios con créditos de productividad).

Artículo 2°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 3°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se conoce el informe de ejecución presupuestario al III trimestre).

Artículo 4°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba el cambio de perfil de la tesorera municipal).

Artículo 5: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se les aprueba la modificación a algunos artículos del reglamento de proveeduría).

Artículo 6°: Nota enviada al concejo municipal (Se les remite copia del reglamento de para el pago de gastos de transporte, hospedaje y alimentación de regidores y síndicos del concejo municipal).

Artículo 7°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se comisiona al señor Octavio Cabezas para participar en el taller urbano en región chorotega, el día 01/11/2017, en Liberia).

Artículo 8°: Nota enviada a la viceministra de la presidencia (Se les concede audiencia para el día martes 22/10/2018, para exponer su proyecto).

Artículo 9°: Nota enviada a la directora de la Escuela La Plaza Campos de Oro (Se les aprueba nueva junta de educación).

Artículo 10°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se nombra al señor Octavio Cabezas, ante la comisión asesora de contratación administrativa).

Artículo 11°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se nombra ante el comité cantonal de deportes al señor Geovanny Chávez García y la señora Licda. Abenilda Espinoza Mora).

Artículo 12°: Nota enviada al Alcaldesa Municipal (Se le aprueba modificación interna #12-2017 de la municipalidad de Abangares y la #12-09-2017 del Concejo de Distrito de Colorado).

Artículo 13°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba modificación al acuerdo CMA-0398-2017; en cuanto al remate del local ubicado contiguo al Banco Nacional de Costa Rica).

Artículo 14°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba distribución del préstamo por ₡2.000.000.000.00, para caminos vecinales).

Artículo 15°: Nota enviada a la directora Escuela Barrio Jesús de Abangares (Se le aprueba nueva junta de educación).

Artículo 16°: Nota enviada a la Asociación de Campos de Oro (Se les aprueba permiso para realizar mini feria del 20 al 21 de enero del 2018).

Artículo 17°: Nota enviada al comité cantonal de deportes y recreación de Abangares (Se les solicita a los nuevos miembros de esa agrupación presentarse para su juramentación el día 31/10/2017).

Artículo 18°: Nota enviada a la Asociación de Pozo Azul (Se les concede permiso para realizar mini feria el día viernes 17/11/2017).

Artículo 19°: Nota enviada al consejo de distrito de San Juan (Se les aprueba declarar día de San Juan el 24 de junio de cada año, para realizar sus fiestas patronales).

Artículo 20°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se comisiona al señor Ángel Anchía, Octavio Cabezas y Gilberto Sequeira, ante la comisión de apoyo ante la administración municipal en la consecución del puente del río Higuerillas).

Artículo 21°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le avala el programa de iniciativa de transparencia en el sector Construcción, de “ACOST”).

Artículo 22°: Nota enviada a DINADECO (Se ratifica nota enviada por el consejo de distrito de la Sierra, para el apoyo a las partidas específicas del 2018).

Artículo 23°: Nota enviada al comité comunal de deportes de Piedra Verde (Se les concede audiencia para el día martes 07/11/2017).

Artículo 24°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le remite oficio enviado por Acueductos y Alcantarillados con el de remitírsela al departamento de acueducto municipal, para dar trámite a lo que crean conveniente).

Artículo 25°: Nota enviada a la Municipalidad de Dota (Se le da un voto de apoyo al acuerdo 420-SCMD-17; en relación a solicitud de combustible a RECOPE).

Artículo 26°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se comisiona a Ana Gabriela y Kemblys a la asamblea general extraordinaria de la RECOMM, el día viernes 10/11/2017, en San José).

Artículo 27°: Nota enviada al concejo municipal de Abangares (Se les convoca a sesionar en la comunidad de San Rafael el día jueves 16/11/2017; a partir de las 6:00 p.m.).

Artículo 28°: Nota enviada al concejo municipal de Abangares (Se les convoca a sesionar en la comunidad de San Juan Grande el día jueves 23/11/2017; a partir de las 5:00 p.m.).

Artículo 29°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se les aprueba avales de pagos).

Artículo 30°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le solicita realizar la investigación en cuanto a lo invertido anteriormente en la instalación eléctrica del parque de las Juntas de Abangares).

Artículo 31°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba modificación interna #13-2017, del concejo municipal de Abangares).

Artículo 32°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le solicita hacer presentación de la inversión realizada en el Ecomuseo de las Minas).

Artículo 33°: Nota enviada al consejo económico de Altos de Cebadilla (Se les concede permiso para realizar mini feria el 10/12/2017).

Artículo 34°: Nota enviada al concejo municipal de Monte Verde (Se les concede audiencia el día jueves 16/11/2017, a partir de las 6:00 p.m., en San Rafael de Abangares).

Artículo 35°: Nota enviada a la señora Yanina Soto, IFAM (Se comisiona al señor Octavio Cabezas, para participar en el taller para construir la visión de 20 años del gobierno local que requiere Costa Rica, el cual se realizara para el 23/11/2017, en Liberia).

Artículo 36°: Nota enviada a la Escuela de Música Jesús Watson (Se les concede audiencia para el día martes 14/11/2017).

Artículo 37°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se autoriza a la administración para la búsqueda de una firma con el INA, para establecer un centro de formación en el colegio técnico de Abangares).

Artículo 38°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le comunica que no se aprobara de ahora en adelante el cien por ciento de ningún pago de obra pública, solamente contra obra de avances).

Artículo 39°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le solicita a la administración municipal realizar propuesta de inversión en cuanto a los recursos de la ley #9156).

Artículo 40°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba acta de recomendación de adjudicación al Ing. Luis López Rosales, para la remodelación del Ecomuseo minero).

Artículo 41°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se autoriza a la municipalidad realizar actividad del festival navideño el día jueves 07/12/2017).

VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, estuvimos dos días con los personeros del ICT, el primer día tuvimos una reunión previa de lo que se quería hacer y Kimberly y Freddy los acompañó en la gira, se fue al Ecomuseo, a pueblo antiguo y al negocio de Ángel, ya al día siguiente tuvimos el taller, lo que andábamos buscando es la estrategia para que todo esto funcione, se hizo un foro y ellos quedaron con ese análisis que se hizo se pidió una revisión para ver cuál sería la estrategia a seguir, para poder impulsar ese Ecomuseo, también hoy tuvimos la visita de la gente de la UNA, nos reunimos para ver si hacemos un convenio con ellos, para que vengán hacer trabajos al Ecomuseo y ya trajeron dos muchachas que van a trabajar en parte de mercadeo, también proyectos paralelos de comunicación y otros proyectos, ahora lo que hay que buscar es presupuesto porque debemos tener una contrapartida para hospedaje, alimentación para todo el tiempo que ellos van a estar trabajando aquí, ellos vienen a hacer su tesis. Quien preside, indica, pero se hizo rápido ese convenio. La alcaldesa, indica, si fuimos a mediado de enero y ya hoy nos mandaron los estudiantes, la gente del ICT, estaba para el año pasado en diciembre y ya se hizo la reunión en este mes, ahora estamos con la gente de la UCR, donde ellos nos van a ayudar a realizar el levantamiento de flora y fauna. Quien preside, consulta, lo de las pozas no fueron? La alcaldesa, indica, no hubo tiempo, yo no sé cómo les fue en Colorado, ellos estuvieron por allá. El regidor Jimmy Vega, comenta, estábamos nosotros en sesión aquí cuando ellos estaban por allá. La alcaldesa, comenta, los de la UNA, ellos vinieron hoy muy motivados, creo que hay mucha gente que quiere trabajar y nosotros debemos ver como traemos ese recurso para acá.

VII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: Quien preside, consulta lo de Coyolar, no se ha hecho nada con el traspaso de la finca? La alcaldesa, comenta, se quedó porque todavía falta que ellos hagan su trámite ya el convenio si se firmó, dentro de las cosas que tenemos también es que ya tenemos riego en el parque, ahora hay trabajar en la parte de recuperación lo que son todo el jardín, zonas verdes, hay que bajar algunos árboles, entre ellos el laurel de la india y un árbol de mango, con los fuertes vientos fueron dañados, para la rampa de bueyes hay otra opción que hay que valorar, ya que Oscar Doble hablo con el padre, para ver si cedía una esquina por la iglesia para colocarlos ahí. Quien preside, indica, sería buena opción porque quedan bien protegidos ahí. La alcaldesa, indica, lo del parque hoy terminamos con unas lámparas, se le puso la corriente eléctrica y el sistema de riego también el cual por medio de un celular se manipula abrirse y cerrarla. Quien preside, consulta ese camino de Gongolona se le va a echar algún lastreo, no hay posibilidad de sacarlo de allá de Boston. El vicecalde, indica hay que meterlo en este año en programación. Quien preside indica, es para aprovechar el buen trabajo que se le hizo, ahí por el bajo de Boston ahí cualquier cantidad de material y bueno.

Artículo 2°: Quien preside, consulta, nosotros acordamos hacer una comisión para ver la posibilidad de comprar el terreno que pega por el polideportivo, no sé cuándo programar una reunión, para que usted misma nos vaya acomodando una agenda y ver a quien le vamos a pedir colaboración. La alcaldesa, indica, ahorita hay una propuesta de hacer una ciudad inteligente, ciudad de gobierno digamos, la cruz roja necesita pasarse de ese lugar donde está, la caja necesita ver dónde poner otras instalaciones y la fuerza pública también aparentemente se está socavando el terreno el rio donde está el edificio y la falta de edificio para la municipalidad, entonces estamos tratando entre todos presentar un perfil de proyecto ya le pedimos al INDER, que nos mandara el machote para presentar el proyecto las cuatro instituciones. Quien preside, indica, no y ahí falta los bancos, cultura, el mismo comité cantonal de deportes, acueducto municipal, hay que acomodar todo en la ciudad ésta, toda esa institucionalidad, nosotros tenemos un montón de terrenos aquí, este mismo edificio, el de ARAY´S, el mismo gimnasio en el centro que la municipalidad la puede fideicomisar y poner también en la operación y centralizar todo en un solo punto y el día de mañana alquilar oficinas, venderlas o lo que sea, pero hay terrenos que están aislados de ese centro, si ahí el polideportivo se junta con la ciudad de gobierno sería todo centralizado y podría nosotros centralizar más el comercio pero son ideas que hay que aterrizar y es lo que cuesta. La alcaldesa, indica, ahorita vamos a empezar a llenar ese formulario, lo otro es que ya para el viernes esta lo de mantenimiento, la comisión de análisis de contrataciones tiene que reunirse la otra semana, tiene que ser como el día martes de la otra semana.

Artículo 3°: Quien preside, consulta, cual es el camino de San Rafael que no se ha tocado que baja a Gongolona es? El vicecalde, indica, debe ser el que entra por donde Jorge Arturo, tiene dos entradas. El regidor Ángel Anchía, comenta, está en la programación ese camino. Quien preside, indica, por eso ellos quieren el informe y ver qué posibilidades hay para este año. El vicecalde indica, me causa gracia porque a alguien que tiene finca en Gongolona, le dije que bonito seria reparar esa ruta y me dijo el señor que Dios guarde, el día que abran esa ruta es una robadera por acá, pero el desarrollo no se puede detener. Quien preside, comenta, pero esa gente si están anuentes a que se les abra esa ruta; unos vecinos, me consultaron, por el

camino al cementerio, creo que está contemplado para repararse. La alcaldesa, indica, eso es en Pozo Azul, está contemplado para intervenir el otro año. Quien preside, indica, el otro punto que es importante para nosotros es la visita del MOPT, en campos de oro el día veintiocho de este mes.

Artículo 4°: El regidor William Quesada, comenta, voy a mandarles unas fotos al wassap para que vean, ahí en el camino de Santa Lucía en el cruce que va para Barrio La Pineda, hicieron un botadero de zapatos, no se quien lo hizo, si será alguna tienda de acá o de afuera, tal vez, para que se den una vuelta por ahí y limpien todo eso. El vicepresidente, dice, estaban todas las cajas, pero como tienen el código que ellos utilizan entonces recogieron las cajas y dejaron solamente los zapatos. Quien preside, indica, bueno continuamos con la agenda.

VIII. Mociones.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y veintitrés minutos de la noche.

Secretario

Quien preside